

Conmemora

La Unión de Dos Pueblos

El pueblo de Puerto Rico ha celebrado, con una doble significación, la gloriosa fecha del 4 de Julio de 1952.

La primera de estas significaciones es la que siempre ha tenido: la de conmemorar el nacimiento de un pueblo grande que adviene a la vida de la democracia y la libertad, señalando a los pueblos del orbe, una nueva ruta y una nueva aspiración en la dignidad del ser humano como persona libre, consciente de su libertad y en ejercicio de ella para propiciar sobre la tierra la hermandad de todos los hombres.

Pero en este Cuatro de Julio de 1952 ese primer significado cobra un contenido de realidad inmediata para los puertorriqueños, para el hombre en Puerto Rico. Porque señala la consagración de ese contenido de genuina libertad para los puertorriqueños; su reconocimiento por el pueblo de los Estados Unidos al cual estamos, desde hoy asociados por propia voluntad y con pleno entendimiento y sentimiento de lo que hemos hecho.

Es más que un documento

Porque la nueva Constitución del Estado Libre Asociado que el pueblo de Puerto Rico escribió para ordenar su vida política, no es un documento más, que entrañe tales o cuales virtudes administrativas de gobierno.

Es, desde luego, eso: lo que gobernará desde hoy a nuestro gobierno por voluntad de los gobernados. Pero es muchísimo más que eso. Es la adquisición, ante el mundo, de una personalidad; es el bautismo —y por lo tanto, la aceptación y el reconocimiento de esa personalidad. Somos ciudadanos, desde hoy, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Libre porque, en todo cuanto se refiere a nuestro gobierno lo somos de hecho y de derecho, sin que en ello tenga que intervenir nadie para decirnos cómo habremos de usar de esa libertad; asociado, porque estamos vinculados, por la ciudadanía y por la Constitución de los Estados Unidos de América a ese

Pasa a la Pág. 7, col. 2

25 JULIO 1952

4 LA DEMOCRACIA